

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER



INFORME CONDICIONES DE SALUD - 2017



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



Las características socio demográficas de las personas, como su edad, sexo, estado conyugal, nivel educacional y participación en la actividad económica, inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen.

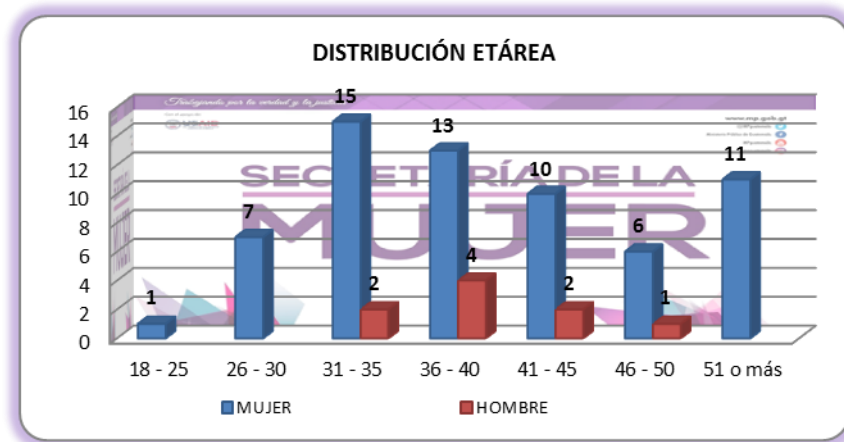
CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

TABLA Nº 1
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN ETÁREA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

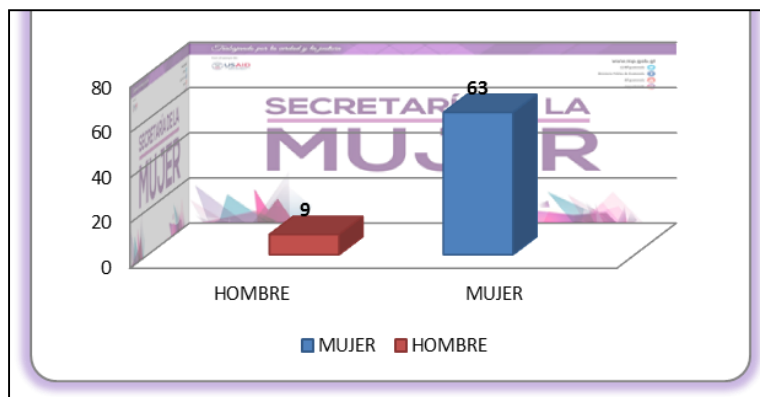
RANGO DE EDAD	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
18 - 25	1	1,59	0	-	1	1,39
26 - 30	7	11,11	0	-	7	9,72
31 - 35	15	23,81	2	22,22	17	23,61
36 - 40	13	20,63	4	44,44	17	23,61
41 - 45	10	15,87	2	22,22	12	16,67
46 - 50	6	9,52	1	11,11	7	9,72
51 o más	11	17,46	0	-	11	15,28
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 2
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN POR SEXO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

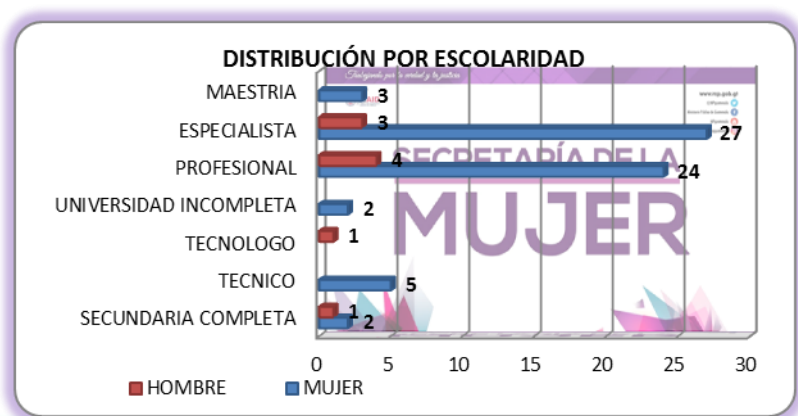
SEXO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
MASCULINO	0	-	9	100,00	9	12,50
FEMENINO	63	100,00	0	-	63	87,50
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 3
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

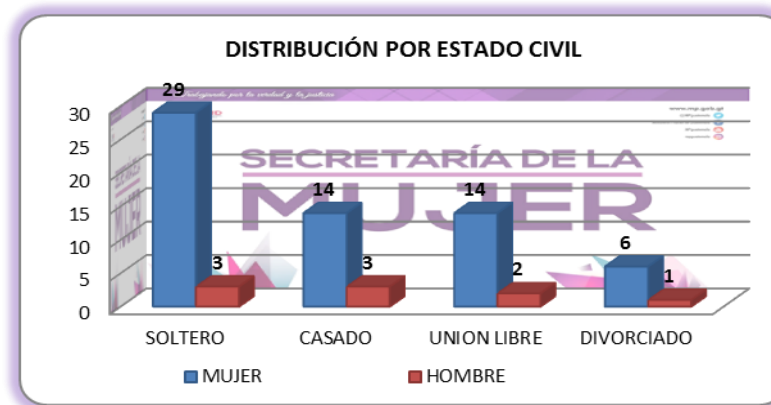
ESCOLARIDAD	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SECUNDARIA COMPLETA	2	3,17	1	11,11	3	4,17
TECNICO	5	7,94	0	-	5	6,94
TECNOLOGO	0	-	1	11,11	1	1,39
UNIVERSIDAD INCOMPLETA	2	3,17		0,00	2	2,78
PROFESIONAL	24	38,10	4	44,44	28	38,89
MAESTRIA	3	4,76	0	-	3	4,17
ESPECIALISTA	27	42,86	3	33,33	30	41,67
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 4
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

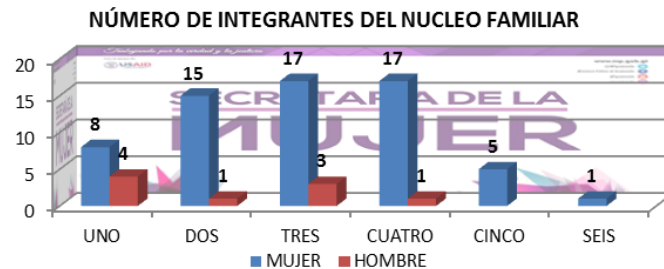
ESTADO CIVIL	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SOLTER(a)O	29	46,03	3	33,33	32	44,44
CASAD(a)O	14	22,22	3	33,33	17	23,61
UNION LIBRE	14	22,22	2	22,22	16	22,22
DIVORCIAD(a)O	6	9,52	1	11,11	7	9,72
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 5
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS
QUE CONFORMAN EL GRUPO FAMILIAR
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

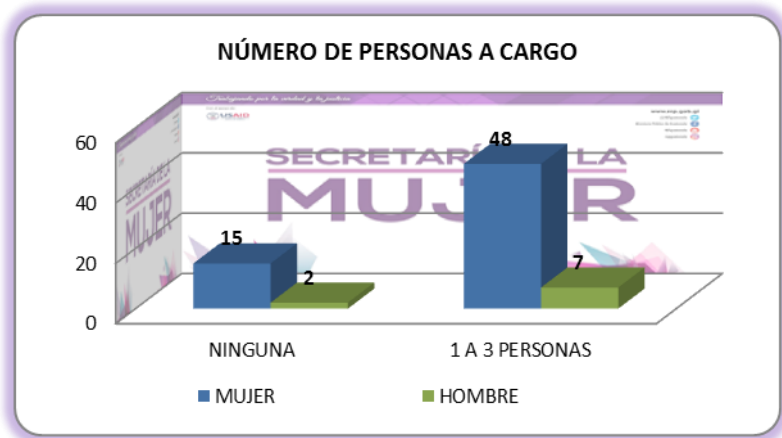
NÚMERO DE INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
UNO	8	12,70	4	44,44	12	16,67
DOS	15	23,81	1	11,11	16	22,22
TRES	17	26,98	3	33,33	20	27,78
CUATRO	17	26,98	1	11,11	18	25,00
CINCO	5	7,94	0	-	5	6,94
SEIS	1	1,59	0	-	1	1,39
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 6
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

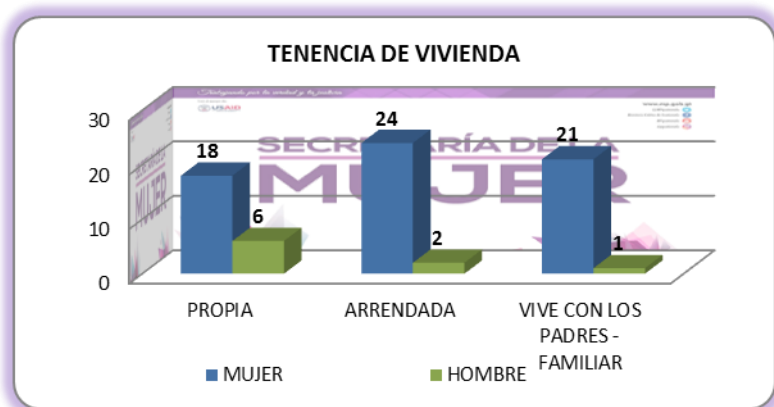
NÚMERO DE PERSONAS A CARGO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
NINGUNA	15	23,81	2	22,22	17	23,61
1 A 3 PERSONAS	48	76,19	7	77,78	55	76,39
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 7
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

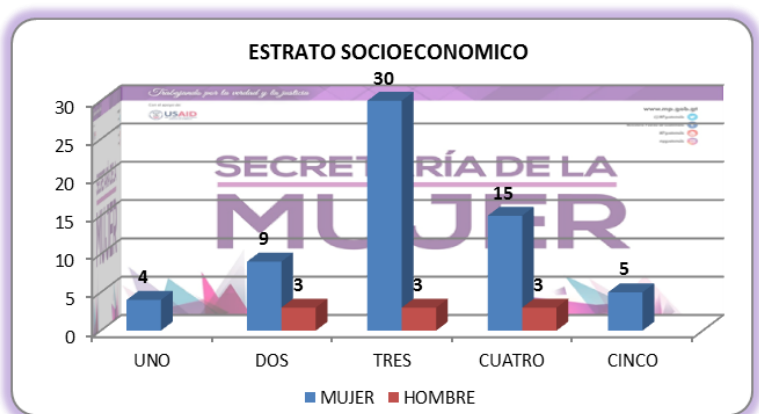
TENENCIA DE VIVIENDA	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
PROPIA	18	28,57	6	66,67	24	33,33
ARRENDADA	24	38,10	2	22,22	26	36,11
VIVE CON LOS PADRES - FAMILIAR	21	33,33	1	11,11	22	30,56
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 8
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

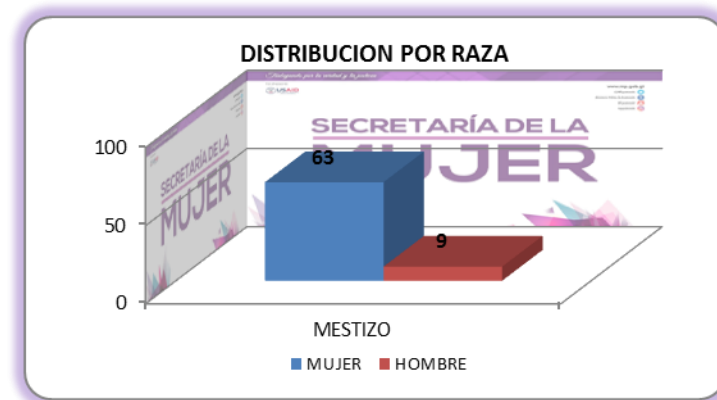
ESTRATO SOCIOECONOMICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
UNO	4	6,35	0	-	4	5,56
DOS	9	14,29	3	33,33	12	16,67
TRES	30	47,62	3	33,33	33	45,83
CUATRO	15	23,81	3	33,33	18	25,00
CINCO	5	7,94	0	-	5	6,94
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 9
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR RAZA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

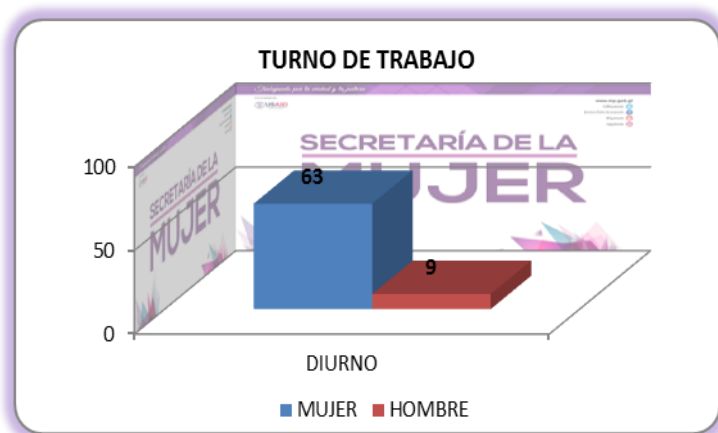
RAZA	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
MESTIZO(a)	63	100,00	9	100,00	72	100,00
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 10
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
TURNOS LABORALES
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

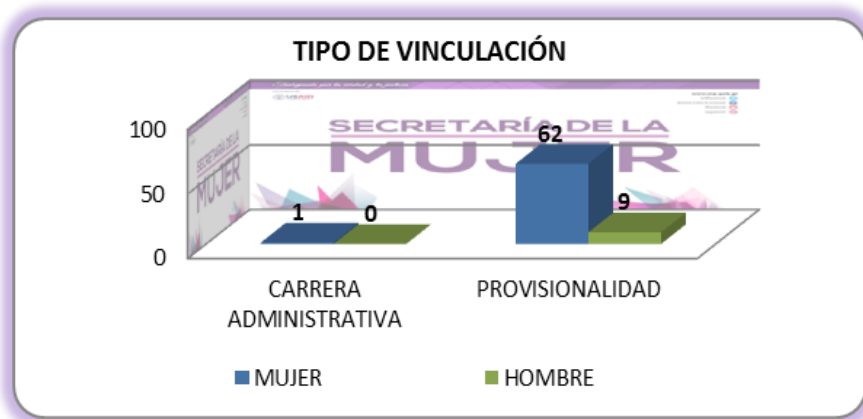
TURNO DE TRABAJO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
DIURNO	63	100,00	9	100,00	72	100,00
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 11
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

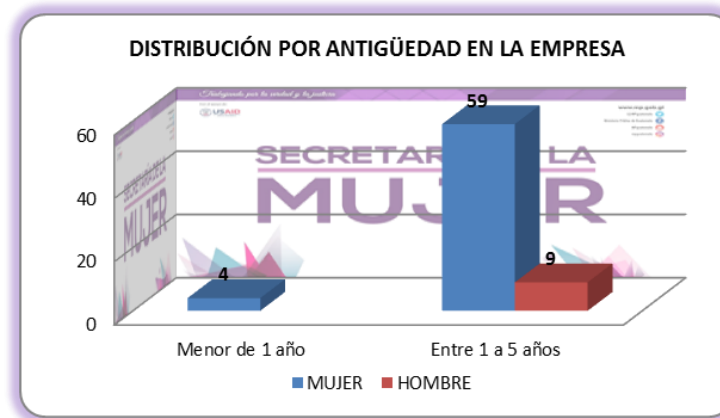
TIPO DE VINCULACIÓN	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
CARRERA ADMINISTRATIVA	1	1,59	0	0,00	1	1,39
PROVISIONALIDAD	62	98,41	9	100,00	71	98,61
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 12
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA ENTIDAD
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

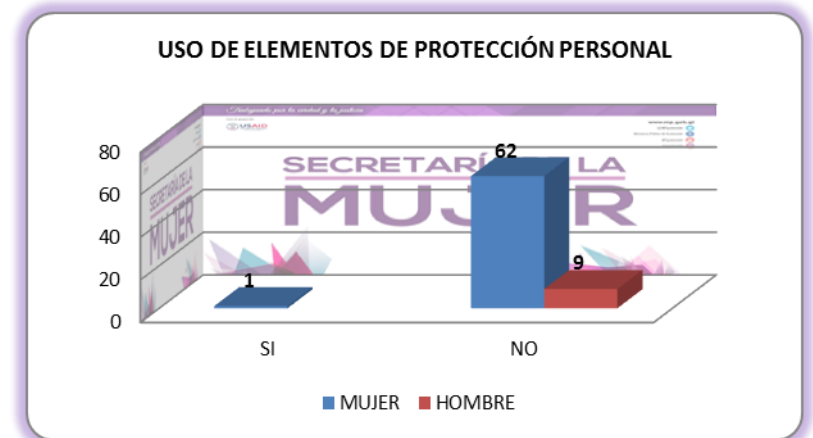
ANTIGÜEDAD EN LA ENTIDAD	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 1 año	4	6,35	0	-	4	5,56
Entre 1 a 5 años	59	93,65	9	100,00	68	94,44
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 13
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN USO DE EPP
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

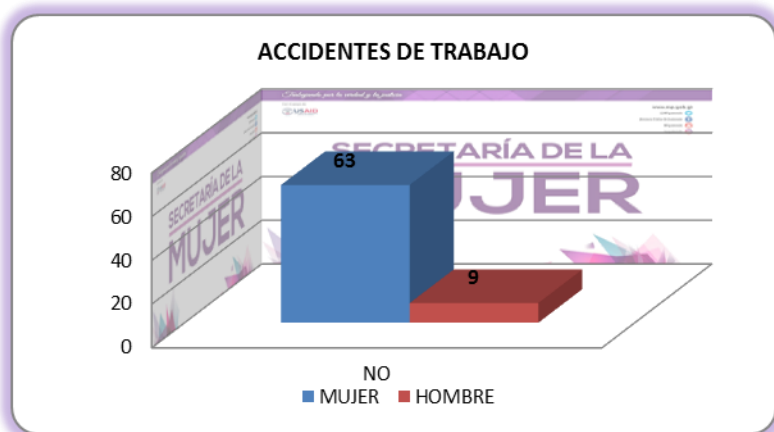
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	1	1,59	0	-	1	1,39
NO	62	98,41	9	100,00	71	98,61
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 14
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ACCIDENTES DE TRABAJO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

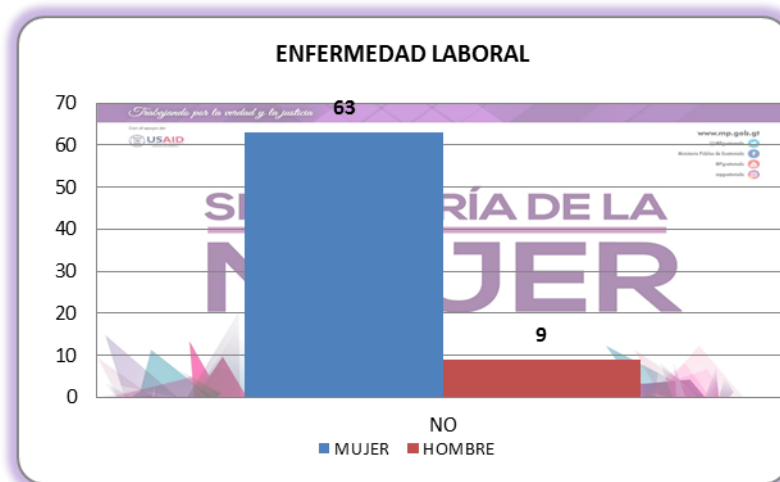
ACCIDENTES DE TRABAJO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
NO	63	100,00	9	100,00	72	100,00
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 15
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ENFERMEDAD LABORAL
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

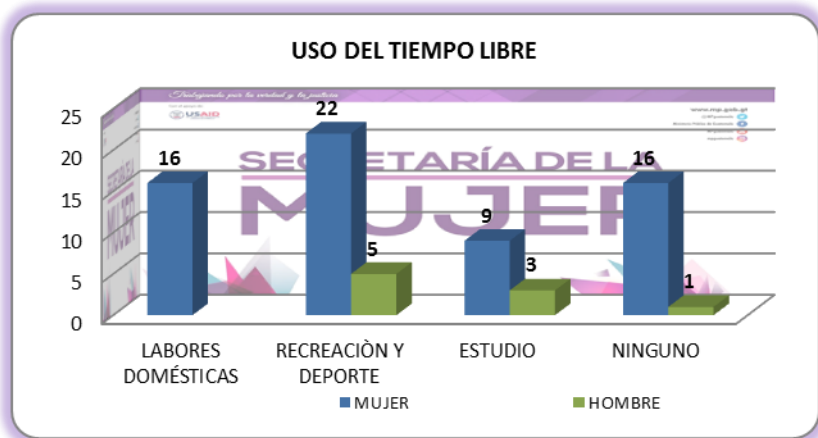
ENFERMEDAD LABORAL	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
NO	63	100,00	9	100,00	72	100,00
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 16
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
SEGÚN USO DEL TIEMPO LIBRE
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

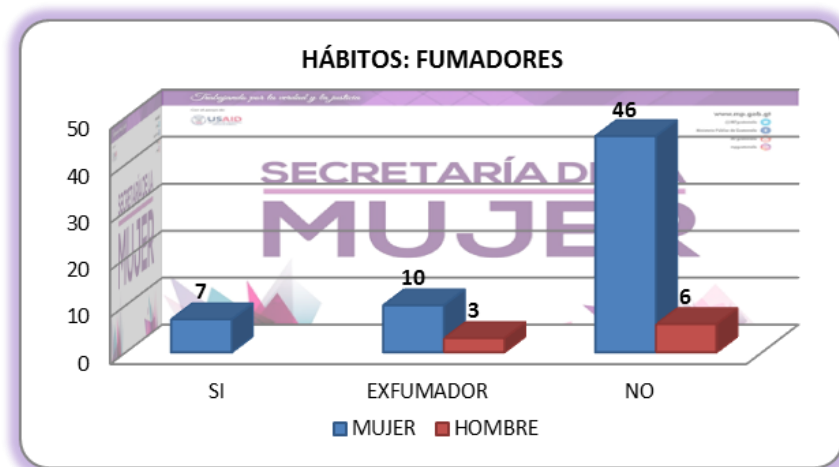
USO DEL TIEMPO LIBRE	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
LABORES DOMÉSTICAS	16	25,40	0	-	16	22,22
RECREACIÓN Y DEPORTE	22	34,92	5	55,56	27	37,50
ESTUDIO	9	14,29	3	33,33	12	16,67
NINGUNO	16	25,40	1	11,11	17	23,61
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 17
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HÁBITOS TÓXICOS – INGESTA DE ALCOHOL
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

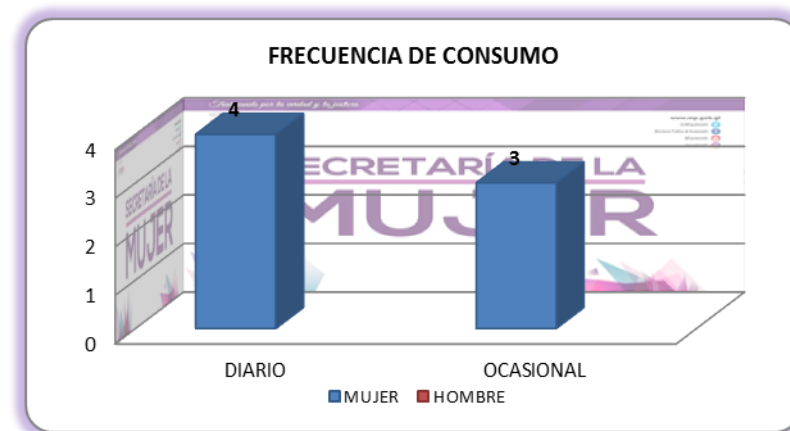
HÁBITOS: CONSUMO DE LICOR	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	25	39,68	3	33,33	28	38,89
NO	38	60,32	6	66,67	44	61,11
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 18
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

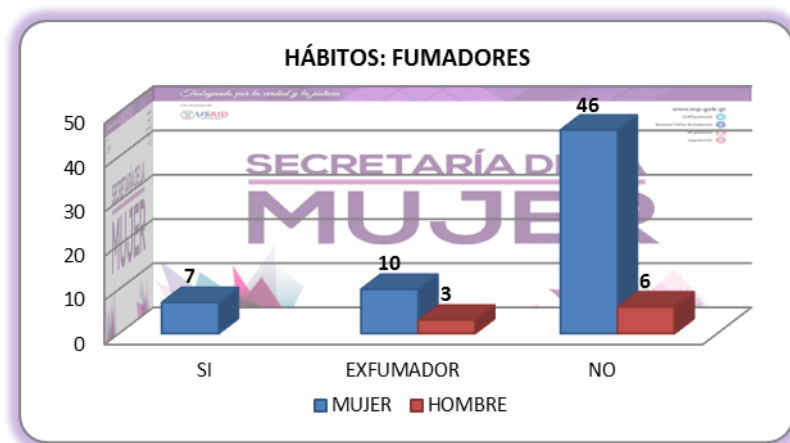
FRECUENCIA DE CONSUMO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SEMANAL	2	8,00	0	-	2	7,14
QUINCENAL	2	8,00	0	-	2	7,14
OCASIONAL	21	84,00	3	100,00	24	85,71
TOTAL	25	100,00	3	100,00	28	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 19
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HÁBITOS TÓXICOS – CONSUMO DE CIGARRILLO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

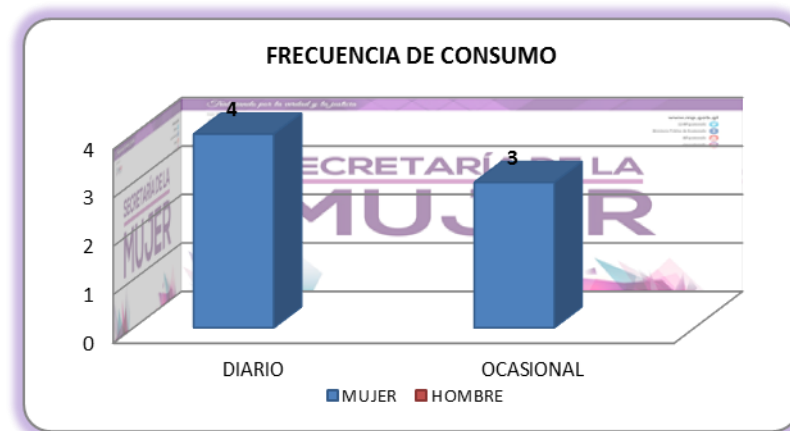
HÁBITOS: FUMADORES	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	7	11,11	0	-	7	9,72
EXFUMADOR	10	15,87	3	33,33	13	18,06
NO	46	73,02	6	66,67	52	72,22
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 20
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
FRECUENCIA DEL CONSUMO DE CIGARRILLO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

FRECUENCIA DE CONSUMO	MUJER	
	No.	%
DIARIO	4	57,14
OCASIONAL	3	42,86
TOTAL	7	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**



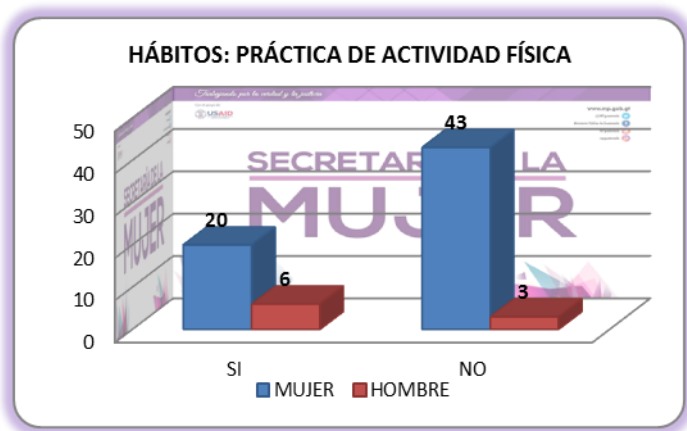
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TABLA N° 21
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HÁBITOS - ACTIVIDAD FÍSICA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

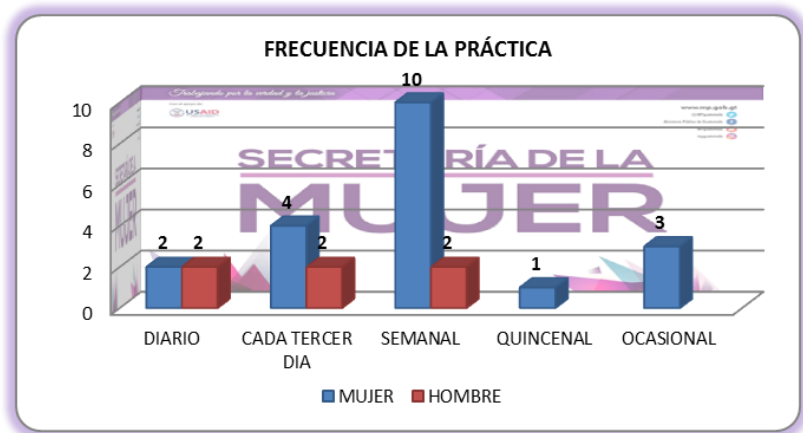
HÁBITOS: PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	20	31,75	6	66,67	26	36,11
NO	43	68,25	3	33,33	46	63,89
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 22
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
FRECUENCIA - ACTIVIDAD FÍSICA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

FRECUENCIA DE LA PRÁCTICA	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
DIARIO	2	10,00	2	33,33	4	15,38
CADA TERCER DIA	4	20,00	2	33,33	6	23,08
SEMANAL	10	50,00	2	33,33	12	46,15
QUINCENAL	1	5,00	0	-	1	3,85
OCASIONAL	3	15,00	0	-	3	11,54
TOTAL	20	100,00	6	100,00	26	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**



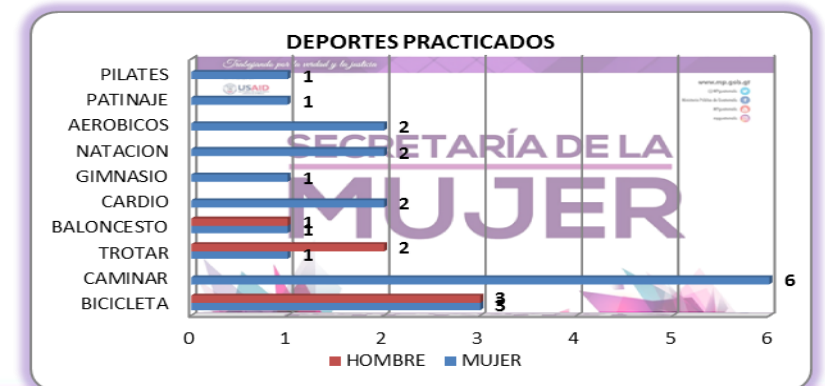
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TABLA N° 23
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ACTIVIDADES PRACTICADAS
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

TIPO DE ACTIVIDAD	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
BICICLETA	3	15,00	3	50,00	6	23,08
CAMINAR	6	30,00	0	-	6	23,08
TROTAR	1	5,00	2	33,33	3	11,54
BALONCESTO	1	5,00	1	16,67	2	7,69
CARDIO	2	10,00	0	-	2	7,69
GIMNASIO	1	5,00	0	-	1	3,85
NATACION	2	10,00	0	-	2	7,69
AEROBICOS	2	10,00	0	-	2	7,69
PATINAJE	1	5,00	0	-	1	3,85
PILATES	1	5,00	0	-	1	3,85
TOTAL	20	100,00	6	100,00	26	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**



AUDIOMETRÍA: Examen mediante el cual se mide la agudeza auditiva a través de diferentes sonidos (frecuencias) e intensidades (decibeles o volumen).

AUDIOMETRÍA

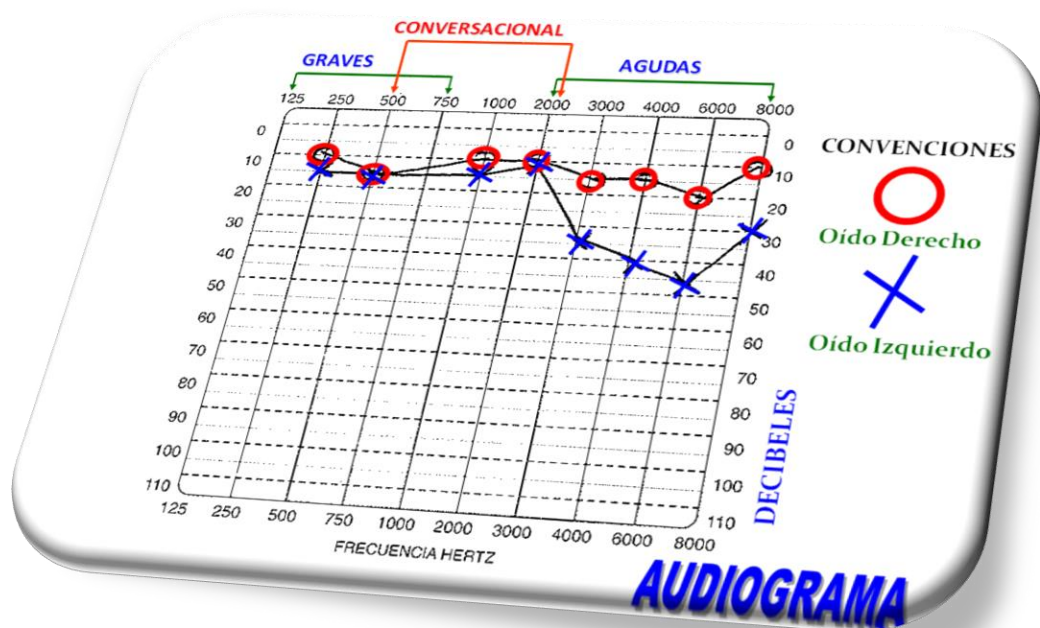


UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



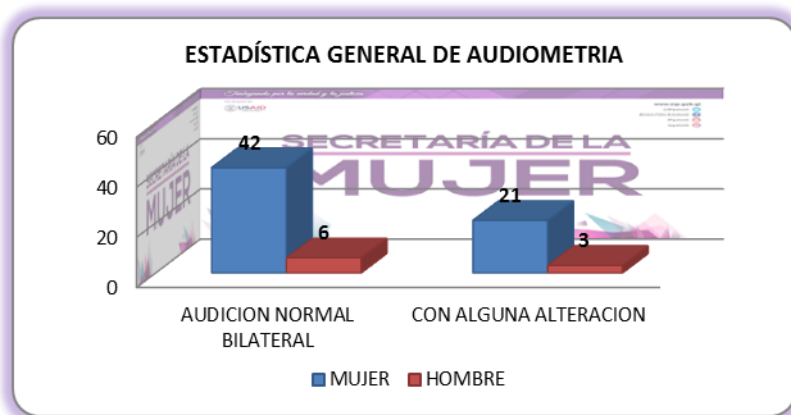
INTENSIDAD dB	INTERPRETACION
0-25	AUDICION NORMAL
26-40	HIPOACUSIA LEVE
41-55	HIPOACUSIA MODERADA
56-70	HIPOACUSIA MODERADA A SEVERA
71-90	HIPOACUSIA SEVERA
91-110	HIPOACUSIA PROFUNDA
> 110 o no hay Respuesta	ANACUSIA



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

TABLA N° 24
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ESTADÍSTICA GENERAL DE AUDIOMETRÍA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

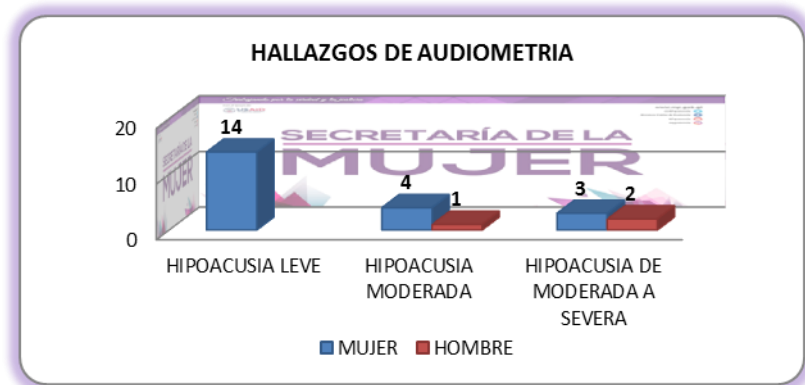
DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
AUDICION NORMAL BILATERAL	42	66,67	6	66,67	48	66,67
CON ALGUNA ALTERACION	21	33,33	3	33,33	24	33,33
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 25
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HALLAZGOS DE AUDIOMETRÍA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

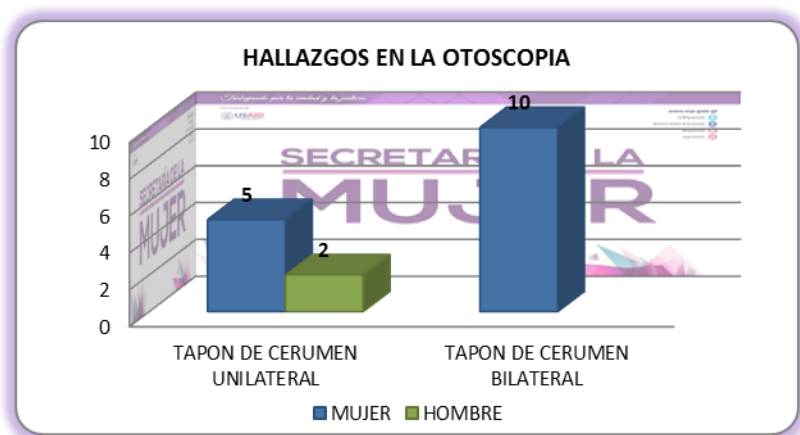
HALLAZGO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
HIPOACUSIA LEVE	14	66,67	0	-	14	58,33
HIPOACUSIA MODERADA	4	19,05	1	33,33	5	20,83
HIPOACUSIA DE MODERADA A SEVERA	3	14,29	2	66,67	5	20,83
TOTAL	21	100,00	3	100,00	24	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA N° 26
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HALLAZGOS EN LA OTOSCOPIA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

HALLAZGOS EN LA OTOSCOPIA	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
TAPON DE CERUMEN UNILATERAL	5	33,33	2	100,00	7	41,18
TAPON DE CERUMEN BILATERAL	10	66,67	0	-	10	58,82
TOTAL	15	100,00	2	100,00	17	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

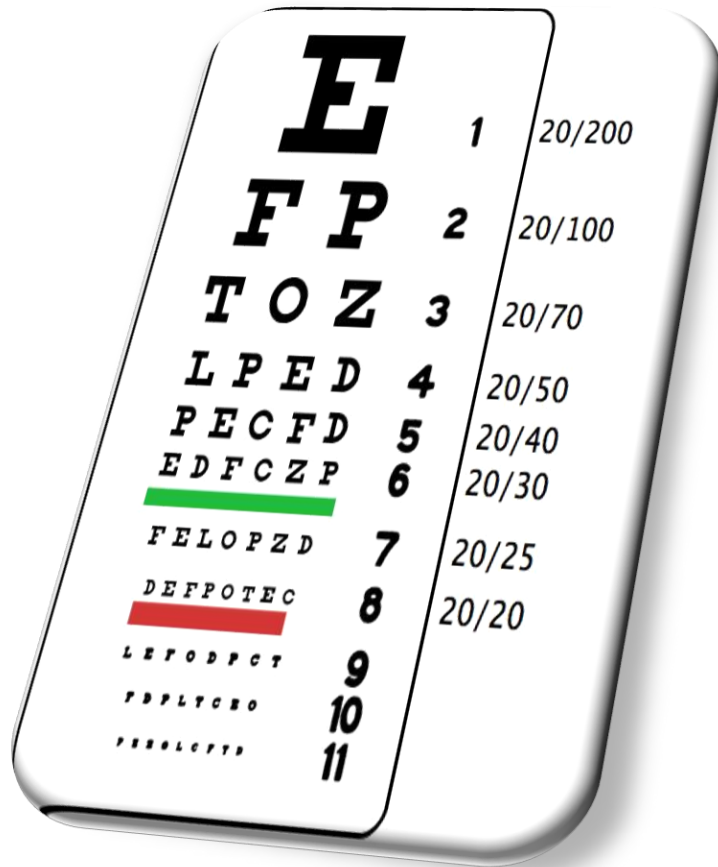
TABLA N° 27
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
REMISIONES DE AUDIOMETRÍA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

REMISIONES	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
LAVADO OTICO	15	88,24	2	66,67	17	85,00
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	11,76	1	33,33	3	15,00
TOTAL	17	100,00	3	100,00	20	100,00



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

OPTOMETRIA



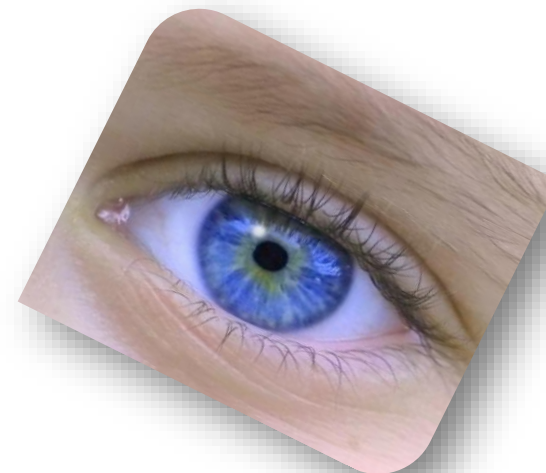
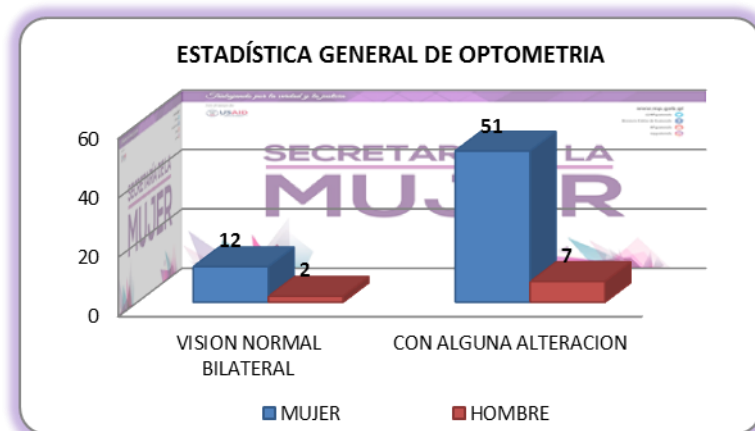
El ojo como instrumento óptico está protegido del exterior por una membrana pesada y opaca de forma casi esférica que es la esclera, cuya parte anterior es transparente y de menor curvatura a través de la cual entran los rayos luminosos, es la córnea. Por detrás de la córnea se encuentra un diafragma llamado iris encargado de limitar y controlar las cantidades de luz que llegan al ojo. El agujero por el cual el iris permite la entrada de la luz se conoce como pupila, el cual aumenta o disminuye en diámetro de acuerdo a la cantidad de luz presente, por lo cual está dilatada cuando la luz es poca y esta contraída cuando la luz es abundante



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

TABLA N° 28
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ESTADÍSTICA GENERAL DE OPTOMETRÍA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
VISION NORMAL BILATERAL	12	19,05	2	22,22	14	19,44
CON ALGUNA ALTERACION	51	80,95	7	77,78	58	80,56
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 29
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ALTERACIONES REFRACTIVAS
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

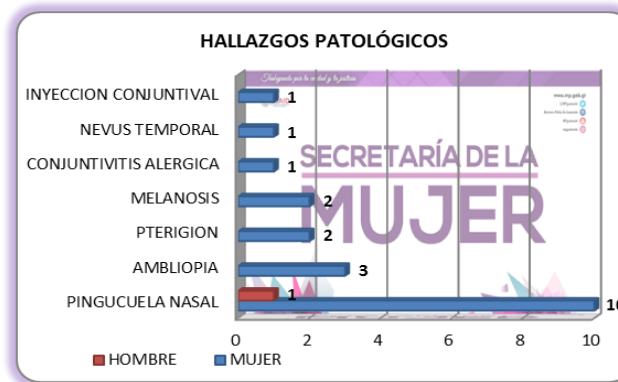
ALTERACIONES REFRACTIVAS	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
ASTIGMATISMO CON CORRECCION	18	35,29	3	42,86	21	36,21
ASTIGMATISMO, MIOPIA CON CORRECCION	0	-	1	14,29	1	1,72
ASTIGMATISMO, PRESBICIE CON CORRECCION	2	3,92	1	14,29	3	5,17
HIPERMETROPIA CON CORRECCION	1	1,96	0	-	1	1,72
HIPERMETROPIA, MIOPIA, PRESBICIE CON CORRECCION	1	1,96	0	-	1	1,72
MIOPIA, PRESBICIE CON CORRECCION	3	5,88	0	-	3	5,17
HIPERMETROPIA, PRESBICIE CON CORRECCION	2	3,92	0	-	2	3,45
MIOPIA CON CORRECCION	2	3,92	0	-	2	3,45
MIOPIA, ASTIGMATISMO CON CORRECCION	1	1,96	0	-	1	1,72
PRESBICIE CON CORRECCION	1	1,96	0	-	1	1,72
CON CORRECCION	31	60,78	5	71,43	36	62,07
ASTIGMATISMO PARCIALMENTE CORREGIDA	5	9,80	0	-	5	8,62
ASTIGMATISMO, MIOPIA PARCIALMENTE CORREGIDA	1	1,96	0	-	1	1,72
ASTIGMATISMO, PRESBICIE PARCIALMENTE CORREGIDA	3	5,88	0	-	3	5,17
HIPERMETROPIA, ASTIGMATISMO, PRESBICIE PARCIALMENTE CORREGIDA	1	1,96	0	-	1	1,72
PRESBICIE PARCIALMENTE CORREGIDA	1	1,96	0	-	1	1,72
HIPERMETROPIA, PRESBICIE PARCIALMENTE CORREGIDA	1	1,96	0	-	1	1,72
MIOPIA PARCIALMENTE CORREGIDA	1	1,96	0	-	1	1,72
PARCIALMENTE CORREGIDA	13	25,49	0	-	13	22,41
ASTIGMATISMO SIN CORRECCION	1	1,96	1	14,29	2	3,45
ASTIGMATISMO, MIOPIA SIN CORRECCION	2	3,92	0	-	2	3,45
HIPERMETROPIA SIN CORRECCION	0	-	1	14,29	1	1,72
MIOPIA SIN CORRECCION	1	1,96	0	-	1	1,72
SIN CORRECCION	4	7,84	2	28,57	6	10,34
MIOPIA QUE NO REQUIERE CORRECCION	3	5,88	0	-	3	5,17
QUE NO REQUIERE CORRECCION	3	5,88	0	-	3	5,17
TOTAL	51	100,00	7	100,00	58	100,00



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

TABLA N° 30
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HALLAZGOS PATOLOGICOS
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

PATOLOGIAS	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
PINGUCUELA NASAL	10	50,00	1	100,00	11	52,38
AMBLIOPIA	3	15,00	0	-	3	14,29
PTERIGION	2	10,00	0	-	2	9,52
MELANOSIS	2	10,00	0	-	2	9,52
CONJUNTIVITIS ALERGICA	1	5,00	0	-	1	4,76
NEVUS TEMPORAL	1	5,00	0	-	1	4,76
INYECCION CONJUNTIVAL	1	5,00	0	-	1	4,76
TOTAL	20	100,00	1	100,00	21	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

LABORATORIO CLÍNICO



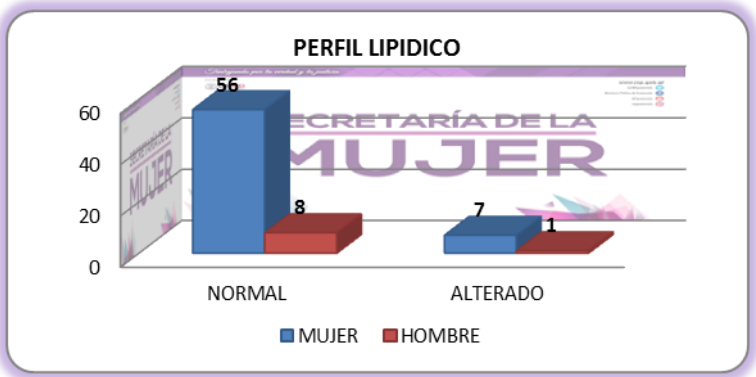
Las pruebas de Laboratorio Clínico, son medios diagnósticos que le permiten al médico evaluar estructuras o funciones que no pueden ser examinadas mediante un examen médico común. Es así como es posible detectar anomalías de diversos tipos como infecciones, alteraciones de los órganos u otra serie de múltiples exámenes que pueden ser realizados a la gran mayoría de órganos que posee el cuerpo humano.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

TABLA N° 31
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ESTADÍSTICA GENERAL DE PERFIL LIPIDICO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

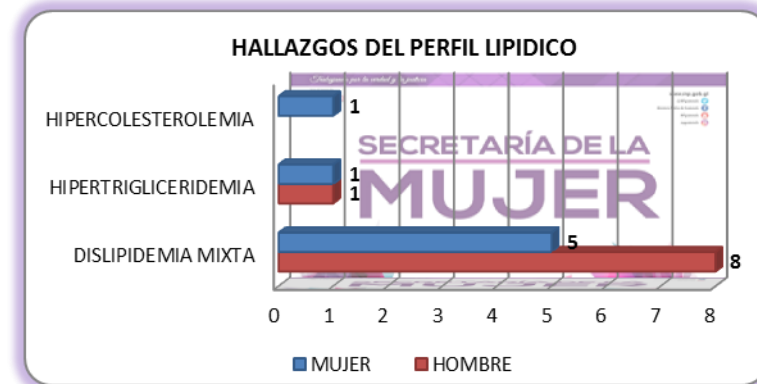
PERFIL LIDICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
NORMAL	56	88,89	8	88,89	64	88,89
ALTERADO	7	11,11	1	11,11	8	11,11
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA Nº 32
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
HALLAZGOS AL PERFIL LIPIDICO
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

HALLAZGOS DEL PERFIL LIPIDICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
DISLIPIDEMIA MIXTA	5	71,43	1	100,00	6	75,00
HIPERTRIGLICERIDEMIA	1	14,29	0	-	1	12,50
HIPERCOLESTEROLEMIA	1	14,29	0	-	1	12,50
TOTAL	7	100,00	1	100,00	8	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

MEDICO OCUPACIONAL



El examen médico ocupacional periódico busca determinar el estado de salud de una persona teniendo en cuenta las múltiples causas que pueden afectar el fenómeno vital y en especial el medio ambiente laboral donde se mueve y desarrolla su trabajo, estando expuesto a diferentes riesgos que pueden en un momento dado ocasionar una enfermedad, mantenerla o agravarla.



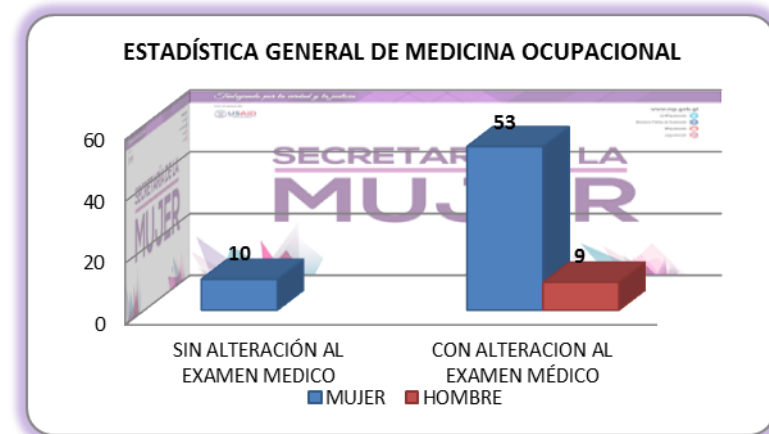
**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TABLA Nº 33
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
TASA DE INCIDENCIA GENERAL DE MEDICINA OCUPACIONAL
EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS OCUPACIONALES
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SIN ALTERACIÓN AL EXAMEN MEDICO	10	15,87	0	-	10	13,89
CON ALTERACION AL EXAMEN MÉDICO	53	84,13	9	100,00	62	86,11
TOTAL	63	100,00	9	100,00	72	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA No. 34
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DIAGNÓSTICOS METABÓLICOS
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

DIAGNOSTICOS METABÓLICOS						
DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
ALTERACIONES DEL PESO						
SOBREPESO	29	82,86	1	25,00	30	76,92
OBESIDAD GRADO I	2	5,71	2	50,00	4	10,26
OBESIDAD GRADO II	0	-	1	25,00	1	2,56
OBESIDAD GRADO III	1	2,86	0	-	1	2,56
ALTERACIONES DE PROCESOS METABOLICOS						
HIPERLIPIDEMIA	2	5,71	0	-	2	5,13
OTROS TRANSTORNOS METABOLICOS	1	2,86	0	-	1	2,56
TOTAL	35	100,00	4	100,00	39	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA No. 35
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DIAGNÓSTICOS OSTEOMUSCULARES
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

DIAGNOSTICOS OSTEOMUSCULARES						
DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
ALTERACIONES DE LA COLUMNA Y GENERALES						
LUMBAGO	8	26,67	0	-	8	24,24
DORSALGIA	3	10,00	0	-	3	9,09
CERVICALGIA	2	6,67	0	-	2	6,06
DOLOR EN ARTICULACIONES	3	10,00	0	-	3	9,09
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS	1	3,33	0	-	1	3,03
DISCOS INTERVERTEBRALES						
SINDROME DE LA ARTICULACION	1	3,33	0	-	1	3,03
CONDROCOSTAL (TIETZE)						
ALTERACIONES DE MIEMBROS SUPERIORES						
TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO	5	16,67	2	66,67	7	21,21
TENOSINOVITIS	2	6,67	0	-	2	6,06
GANGLION	1	3,33	0	-	1	3,03
MONONEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR	1	3,33	0	-	1	3,03
SINOVITIS Y TENOSINOVITIS	1	3,33	0	-	1	3,03
TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES	1	3,33	0	-	1	3,03
TRANSTORNOS MUSCULARES PRIMARIOS	0	-	1	33,33	1	3,03
TRASTORNO NEURO MUSCULAR NO ESPECIFICADO	1	3,33	0	-	1	3,03
TOTAL	30	100,00	3	100,00	33	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

TABLA No. 36
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
DIAGNÓSTICOS CARDIOVASCULARES
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017

DIAGNOSTICOS CARDIOVASCULARES						
DIAGNÓSTICO	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Alteración de origen Vascular periférico						
INSUFICIENCIA VENOSA CLASE 1 EN MIEMBROS INFERIORES	18	78,26	2	100,00	20	80,00
Alteraciones de origen cardiaco o central						
HIPERTENSION ARTERIAL	4	17,39	0	-	4	16,00
LECTURA ELEVADA DE LA PRESION SANGUINEA	1	4,35	0	-	1	4,00
TOTAL	23	100,00	2	100,00	25	100,00



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTA MEJOR PARA TODAS**

TABLA No. 38
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
REMISIONES MEDICO OCUPACIONALES
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017



REMISIONES	CANTIDAD
MEDICINA GENERAL	16
ORTOPEDIA	7
NUTRICION	6
TRAUMATOLOGIA	5
TERAPIA FISICA	3
FISIATRIA	2
TOTAL	39



**UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Algunas conclusiones:

- ✓ De las servidoras y los servidores públicos valorados de la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**, se determinó tras el examen médico laboral que el 86.11% de sus servidores o servidoras cursan con algún tipo de alteración bien sea aguda (de Novo- no heredado) o crónica (por antecedente).
- ✓ Las patologías metabólicas son las prevalentes en la población de las servidoras y los servidores públicos de la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**, de ellas las alteraciones relacionadas con exceso de peso corporal están presentes en un 92.31%.
- ✓ En lo que a alteración Osteomuscular respecta, los trastornos de columna y generales son los más representativos con el 54.54%, de los cuales el Lumbago se evidenció en 8 personas y el Trastorno Muscular se evidenció en 7 personas.
- ✓ Desde el punto de hallazgos cardiovasculares, la Insuficiencia Venosa de miembros inferiores es la prevalente, seguida de la Híper Tensión Arterial (HTA) en la población de las servidoras y los servidores públicos de la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

- ✓ Otros diagnósticos reportados, aunque en mínima proporción como la Rinitis Alérgica en 3 personas, su impacto estadístico no es tan significativo en la población de las servidoras y los servidores públicos de la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES :

Se recomienda a la entidad reforzar la campaña sobre la política de no alcohol, farmacodependencia y tabaquismo en las servidoras y los servidores públicos como medida preventiva dentro de la Promoción y Prevención , teniendo en cuenta la que refieren las resoluciones 1075 de 1992 y 1956 de 2008.

VALORACIÓN POR AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL :

- ✓ Continuar con los exámenes periódicos de Audiometría debido a que estos permiten realizar seguimiento en cuanto al estado de salud auditiva de cada uno de las personas valoradas.
- ✓ Reforzar los programas de capacitación para todo el personal con el fin de motivar y crear conciencia sobre el auto-cuidado.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

- ✓ Las servidoras y los servidores públicos que presentaron en el examen tapón de cerumen deben realizarse lavado ótico según las recomendaciones formuladas por la fonoaudióloga.

VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA OCUPACIONAL :

- ✓ Se recomienda implementar mecanismos de verificación en las servidoras y los servidores públicos que fueron remitidos a Optometría, con el fin de que corrijan su alteración visual.
- ✓ Realizar el seguimiento de las remisiones y correcciones optométricas, así como el uso de las mismas en el ambiente laboral.
- ✓ Realizar control visual de forma anual a todo el personal buscando detectar la incidencia de nuevos casos y evaluar la prevalencia de los ya detectados.
- ✓ Realizar pausas activas dado que la demanda y exigencia visual es permanente durante la jornada laboral
- ✓ Practicar buenos hábitos visuales por medio de ergonomía visual que permiten disminuir síntomas y evita la aparición de alteraciones visuales.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

VALORACIÓN MEDICO OCUPACIONAL:

- ✓ Teniendo en cuenta los hallazgos presentados en los puntos anteriores se puede evidenciar que los sistemas más afectados son, el Metabólico, Cardiovascular y Osteomuscular, motivo por el cual se hace necesario implementar los sistemas de vigilancia respectivos.
- ✓ Para los colaboradores que presentan Sobrepeso, Obesidad Grado I, Hipertensión Arterial incluirlos en un sistema de vigilancia epidemiológica cardiovascular.
- ✓ Motivar y estimular en los servidores y servidoras la práctica diaria de ejercicio, preferiblemente bajo supervisión médica y a través de convocatorias deportivas y actividades recreativas, como caminatas ecológicas, que les ayuden a quemar calorías para mantener un peso adecuado.
- ✓ Capacitar a las servidoras y los servidores públicos en cuanto a la importancia de tener una dieta equilibrada que contenga los diferentes grupos de alimentos para mantener una buena salud con un peso adecuado para la estatura, edad, sexo y ocupación.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

- ✓ Los pacientes afectados por alteraciones visuales corregidas y no corregidas hacerles seguimiento por la EPS respectiva de cada colaborador hasta que tengan su corrección óptica respectiva y luego incluirlos en el Programa de Prevención o Sistema de Vigilancia Epidemiológica visual junto con las personas que tienen su corrección óptica.
- ✓ Mantener actualizada la matriz de riesgos a que están expuestos los colaboradores.
- ✓ Se le debe indicar a cada uno de las servidoras y los servidores públicos que es indispensable realizar los controles médicos en sus respectivas EPS(s) para las patologías que tiene diagnosticadas. Así como el cumplimiento de todas las recomendaciones dadas para mejorar el bienestar laboral individual y general de la entidad.
- ✓ Se deben realizar periódicamente las estadísticas por enfermedad laboral, accidentes de trabajo, tasas de ausentismo etc., de todo el personal, los cuales deben formar parte del seguimiento y control que se sugiere a la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**, como parte integral del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Con el apoyo de las entidades prestadoras de servicios de salud hacer actividades de promoción y prevención en salud tales como tamizajes en mujeres con citologías vaginales para diagnóstico temprano y prevención de cáncer de cuello uterino, capacitación sobre técnicas adecuadas de auto examen de mamas.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS